

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 013/16, caratulado: Modificación en Acta de Examen, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen PRE0004, Folio 227, de la asignatura HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, en la que figura la alumna **ELIZONDO**, **Casandra Amira**, y el alumno **GONNET**, **Gabriel Leonardo**, se intercambiaron las notas por error de transcripción.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que las calificaciones reales son: 2 (dos) para ELIZONDO, Casandra Amira, LU Nº 22282; y Ausente para GONNET, Gabriel Leonardo, LU Nº 22227.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa, argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. PRE0004, Folio 227, correspondiente a la asignatura HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, de fecha 17/12/15, donde dice ELIZONDO, Casandra Amira, LU Nº 22282, DNI 37.545.156 y figura calificación Ausente, debe leerse calificación 2 (dos).

ARTÍCULO 2º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. PRE0004, Folio 227, correspondiente a la asignatura HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, de fecha 17/12/15, donde dice GONNET, Gabriel Leonardo, LU Nº 22227, DNI 35.225.876, y figura calificación 2 (dos), debe leerse Ausente.

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 068

FRSF DAGI RHR EJD

Ing. EDUARDO J. DONNET

unia

Ing. RATE REGALINI Secretano de Planeamiento y Gestión